

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Resolución de 15/10/2024, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública en materia de expropiación forzosa el proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Pedro Muñoz (Ciudad Real). Expediente AD/CR/24/004. [2024/8460]**

La Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 22.2 del Decreto 7/2011, de 8 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Desarrollo Sostenible la incoación del correspondiente expediente expropiatorio.

El artículo 30 de la Ley 2/2022, de 18 de febrero de 2022, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda someter a información pública el proyecto de referencia durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el art. 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, Boletín Oficial de la Provincia y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Los bienes de dominio público se publican a los meros efectos informativos.

El referido proyecto se podrá consultar en Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, C/ Río Portiña, 2, Edificio CIE-I bajo, oficina 2 y en la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, sita en la calle Alarcos, 21 3ª Planta 13071 Ciudad Real, teléfono 926279500, todos los días laborables durante las horas de oficina. En el caso de la entidad beneficiaria, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, será necesario solicitar cita previa en el teléfono 925 28 39 50.

Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero "Expropiaciones", creado bajo la responsabilidad de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aun así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, C/ Río Portiña, 2, Edificio CIE-I bajo, oficina 2, 45007 Toledo.

Toledo, 15 de octubre de 2024

La Secretaria General  
MARÍA DEL CARMEN MARTÍN SÁNCHEZ

---

## Anexo I. Nota extracto

Asunto: Nota extracto para la información pública del proyecto de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

El objeto del proyecto es definir las infraestructuras básicas de saneamiento y depuración en el municipio de Pedro Muñoz, para cumplir la Directiva Comunitaria al respecto (91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas), y al fin de proteger el medioambiente y la calidad de las aguas.

A continuación, se indican las principales obras proyectadas:

1. Colector y emisarios. Construcción de un nuevo colector principal que sustituya al denominado colector principal EBAR 1. Se realizará un colector de DN630 de PVC corrugado en el tramo 1 y de DN1200 de PVC corrugado en el tramo 2 con una longitud total de 490 metros lineales.

- Para el traslado de los vertidos circulantes por el colector principal EBAR 2 hasta la nueva EBAR, se realizará un colector de DN1000 de PVC corrugado con una longitud de 156 metros.

- Emisario para dar salida a los caudales aliviados en la EBAR de DN1200 de PVC corrugado con una longitud de 77 m.

- Construcción de un tramo de conexión para el traslado de vertidos de la cuenca S1 hasta la EDAR. El nuevo tramo de impulsión será ejecutado en DN200 FD y tendrá una longitud de 190 m.

2. EBAR. En el interior del edificio se dispone de arqueta de llegada y aliviadero, pozo de gruesos con cuchara bivalva y pozo de bombeo. En el pozo de bombeo se disponen un grupo de bombas centrífugas sumergibles compuesto por 2+1 bombas capaces de elevar un caudal unitario de 77 m<sup>3</sup>/h a 20 mca. Se va a realizar la construcción de un tanque de tormentas de una capacidad de 800 m<sup>3</sup> adosado a la EBAR.

3. Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales diseñada para 20.000 habitantes equivalentes y un caudal diario de 3.000 m<sup>3</sup>. Reactor biológico, tipo carrusel de aireación prolongada.

---

Anexo II

Relación de parcelas privadas afectadas

Municipio: Pedro Muñoz

Línea eléctrica subterránea

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	NIF	Calificación	Expropiación definitiva (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
1	4324402WJ0642S0001GP		Saif Uma Sociedad Limitada	B44622462	Labor secoano	4	9		17

Colector aliviadero salida Ebar

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	NIF	Calificación	Expropiación definitiva (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
2	4324409WJ0642S0001OP		Sánchez Rojano, Juan José (Herederos de)	***5464**	Pastos	4	82		131

Relación de parcelas públicas afectadas

Municipio: Pedro Muñoz

EBAR

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	NIF	Calificación	Ocupación permanente (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
Pública	4324411WJ0642S0001MP		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Pastos	2.591			

Línea eléctrica subterránea

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	NIF	Calificación	Ocupación permanente (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
Pública	Calle Salvador Dalí		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Vía de comunicación de dominio público		156		198
Pública	Avenida San Isidro		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Vía de comunicación de dominio público		82		96

Colector aliviadero salida Ebar

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	NIF	Calificación	Ocupación permanente (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
Pública	4324410WJ0642S0001FP		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Vía de comunicación de dominio público	4	95		139
Pública	Carretera El Toboso		Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	S1911001D	Vía de comunicación de dominio público		106		383

Colector 1 llegada Ebar

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	NIF	Calificación	Ocupación permanente (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
Pública	4522411WJ0642S0001BP		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Vía de comunicación de dominio público		32		133
Pública	4522410WJ0642S0001AP		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Vía de comunicación de dominio público	4	135		168
Pública	4522409WJ0642S0001YP		Ayuntamiento de Pedro Muñoz	P1306100G	Vía de comunicación de dominio público	12	259		419